



**ACTA N° 055-2023-CO-UNAM**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DEL 03 DE AGOSTO DEL 2023**

En Moquegua, a los tres días del mes de agosto del 2023, siendo las 09:00 horas, se reunieron en Sala de Sesiones de Presidencia de Comisión Organizadora, cuarto nivel del Edificio Administrativo, sede central de la Universidad Nacional de Moquegua, ubicado en Prolongación Ancash s/n, Moquegua, las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Roberto Hermogenes Castañeda Terrones, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Victor Hilario Tarazona Miranda, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jose Luis Aguilar Cruzado, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

**I. QUORUM E INSTALACIÓN**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial No. 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor Dr. Roberto Hermogenes Castañeda Terrones y como secretario el Abog. Guillermo Santiago V. Kuong Cornejo.

**II. AGENDA**

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica
3. Gestión de Investigación

**III. DESARROLLO DE LA AGENDA**

**3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DEL 20 y 24.07.2023**

Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el ACTA N° 52-2023-CO-UNAM, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Presencial de fecha 20 de julio del 2023 y ACTA N° 53-2023-CO-UNAM, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Presencial de fecha 24 de julio del 2023.

**3.2. ORDEN DEL DÍA**

**I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

- 1.1. MEMORANDO N° 208-2023-P-UNAM de fecha 02.08.2023, presentado por el Señor Presidente de la comisión organizadora, donde solicita aprobación de DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS DE CONFIANZA

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. Designar al Dr. VÍCTOR ADRIÁN PONCE ESTRADA, como COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE MINAS de la Universidad Nacional de Moquegua - UNAM, con eficacia anticipada desde el 01 de agosto del 2023; cargo considerado de Confianza y de libre designación y/o remoción.
  2. Designar, con eficacia anticipada del 01 de agosto del 2023, al MSc. GUIDO ROJAS RAMOS, identificado con DNI: 01318040 como DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD de la Universidad Nacional de Moquegua, cargo considerado de confianza y de libre remoción,
- 1.2. MEMORANDO N° 209-2023-P-UNAM de fecha 02.08.2023, presentado por el Señor Presidente de la comisión organizadora, donde solicita aprobación de DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N°103-2022-UNAM

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

DEJAR SIN EFECTO, la Resolución Presidencial N° 103-2022-UNAM, de fecha 05.10.2022, donde se designa al Dr. WALTER MERMA CRUZ, identificado con DNI N° 00494340, DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA como REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA ante la Municipalidad Provincial de Ilo, con la finalidad de que realice todo tipo de trámites administrativos, pueda sostener reuniones, firmar documentos, suscribir actas, acuerdos y/o contratos, correspondientes a la donación de terreno de un área de 15, 616.27 m<sup>2</sup>, referido a la Mz 9 y Mz 10 ubicado en el sector B de Balnearios del Sur, para la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera e Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Moquegua, para ejecutar el proyecto: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO, DPTO. MOQUEGUA".

- 1.3. MEMORANDO N° 211-2023-P-UNAM de fecha 03.08.2023, presentado por el Señor Presidente de la comisión organizadora, donde solicita aprobación de DESIGNACION DE FUNCIONARIO

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Designar, al Abog. FELIX MANUEL RAMOS MANCHEGO identificado con DNI: 70079759 como Jefe encargado de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Moquegua, cargo considerado de confianza y de libre remoción,

- 1.4. FUT SN de fecha 24.07.2023, donde solicita aprobación de CAMBIO DE APELLIDO POR MANDATO JUDICIAL

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

RECTIFICAR, los datos personales por mandato judicial del Sr. JOSE CARLOS MEDRANO BARRA, debiendo quedar en lo sucesivo los datos del recurrente como JOSE CARLOS MEDRANO SILVA, en cumplimiento a la Sentencia N° 112-2022 del Noveno Juzgado Especializado en lo Civil de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, recaído en el Expediente N° 05445-2022-0-0401-JR-CI-09.

## II. GESTIÓN ACADÉMICA

- 2.1. OFICIO N° 318-2023-VIPAC/UNAM de fecha 03.08.2023, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE DOCENTES CONTRATADOS

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Ampliar el contrato hasta al 31 de diciembre del 2023 a los siguientes docentes Mgr. EMILIO JESUS VALDIVIA HUAMANI – Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera y al Dr. JOSE DANIEL VILCA MERCADO – Director de la Escuela Profesional de Medicina de la Universidad Nacional de Moquegua, conforme se detalla en el Oficio N° 318-2023-VIPAC-CO/UNAM, emitido por la Vicepresidencia Académica.



- 2.2. OFICIO N° 319-2023-VIPAC/UNAM de fecha 03.08.2023, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE DOCENTE

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

AMPLIAR contrato hasta al 31 de diciembre del 2023 a la docente Mgr. María del Pilar Urday Huarilloclla como Coordinadora de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Moquegua, conforme se detalla en el Oficio N° 319-2023-VIPAC-CO/UNAM, emitido por la Vicepresidencia Académica.

### III. GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

- 3.1. OFICIO N.° 160-2023-VPI/UNAM de fecha 02.08.2023, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación de RECONOCIMIENTO DE INVESTIGADOR RENACYT

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Reconocer, al M.Sc. Osmar Cuentas Toledo, Docente Ordinario Asociado adscrito a la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, como Docente Investigador RENACYT en la Universidad Nacional de Moquegua, según el siguiente detalle: Código de Registro: P0013711 Nivel VII

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Roberto Hermogenes Castañeda Terrones levantó la sesión extraordinaria presencial, siendo las 09:20 horas del 03 de agosto del 2023. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. Roberto Hermogenes Castañeda Terrones  
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo  
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. Victor H. Tarazona Miranda  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. JOSE LUIS AGUILAR CRUZADO  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN